



Documentos

II Congreso Argentino de Cultura. DECLARACIÓN DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Montevideo, 3-4 y 5 de noviembre 2006

CONSIDERANDO:

Que la cultura es una herramienta indispensable para la integración y transformación social.

Que las políticas culturales deben ser impulsoras de la creatividad artística, constructoras de ciudadanía, generadoras de inclusión social y fortalecedora de los procesos democráticos.

Que en tal sentido, una cultura accesible y compartida es la base de un desarrollo que implique el aumento sistemático del bienestar social y económico de todos los argentinos.

Que las políticas públicas de cultura deben atender a las distintas identidades y expresiones culturales que conforman nuestra Nación. Para ello, es necesario concebirlas con un marcado carácter federal, que incluya a los pueblos originarios y que promueva la participación plena de sus destinatarios.

Que a estos fines se requieren áreas de cultura dotadas de una institucionalidad y un presupuesto acordes con los propósitos señalados.

Por todo lo expuesto y como resultado de los debates amplios y pluralistas generados durante este II Congreso Argentino de Cultura, acordamos:

Crear el Consejo Federal de Cultura como marco estratégico para la propuesta, análisis y discusión de políticas públicas federales e inclusivas en el ámbito de la cultura. A estos fines, asumimos el compromiso de elaborar un estatuto que regule el funcionamiento de dicho organismo y que establezca sus modalidades operativas y financieras.

Poner activamente en marcha el proceso de elaboración y discusión de un anteproyecto de Ley Federal de Cultura, cuyo texto preliminar será redactado por la Secretaría de Cultura de la Nación para su posterior discusión.

Asumir efectivamente las responsabilidades enumeradas, para lo cual reiteramos que es preciso impulsar con urgencia la modernización, autonomía y jerarquización institucional de las áreas de cultura en todos sus niveles y propender a un incremento sustancial de su presupuesto, adecuándolo a las recomendaciones de la UNESCO.

Ratificar el carácter bienal y permanente del Congreso Argentino de Cultura, convocando al tercer congreso en el año 2010, en coincidencia con el inicio del período de celebración de nuestro primer bicentenario 2010-2016. ●

Dr. José Nun, Secretario de Cultura de la Nación.

Dr. Pablo Wisznia, Subsecretario de Gestión Cultural de la Nación.

Prof. Francisco Romero, Subsecretario de Cultura, Provincia del Chaco.

Lic. Jorge Fiori, Subsecretario de Cultura, Provincia de Chubut.

Lic. Roberto Alonso Romani, Subsecretario de Cultura, Provincia de Entre Ríos.

Lic. Susana Chiaramonte, Coordinadora de Programas y Acción Cultural de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos.

Prof. Alfredo Jara, Subsecretario de Cultura, Provincia Formosa.

Dr. Jorge Noceti, Secretario de Turismo y Cultura, Provincia de Jujuy.

Dn. Angel Cirilo Aimetta, Subsecretario de Cultura, Provincia La Pampa.

Ing. Amelia Montes, Presidente de la Agencia Provincial de Cultura, Provincia de La Rioja.

Prof. Ricardo Scollo, Secretario de Cultura, Provincia Mendoza.

Dr. Armando Gentili, Director General de Cultura, Provincia de Río Negro.
Prof. Gregorio Caro Figueroa, Secretario de Cultura, Provincia de Salta.
Arq. Zulma Invernizzi, Subsecretaria de Cultura, Provincia San Juan.
Prof. Roberto Tessi, Jefe del programa de Cultura, Provincia de San Luis.
Arq. Daniel Cazzappa, Subsecretario de Cultura, Provincia Santa Cruz.
Arq. Rodolfo Legname, Subsecretario de Cultura, Provincia Santiago del Estero.
Lic. Silvio Bocchicchio, Secretaria de Cultura, Provincia de Tierra del Fuego.
Prof. Mauricio Guzmán, Presidente del Ente Cultural de Tucumán, Provincia de Tucumán.
Prof. Ilda Estela García, Coordinadora General del Programa de Cultura del Consejo Federal de Inversiones.

XI Conferencia Iberoamericana de Cultura DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

22 y 23 de mayo de 2008, San Salvador, El Salvador

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Cultura de Iberoamérica, reunidos en la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar durante los días 29, 30, 31 de octubre de 2008 y cuyo eje temático será “Juventud y Desarrollo”.

CONSIDERAMOS:

1. Que las políticas públicas para la juventud en los países de Iberoamérica deben consolidar los valores que promueven la diversidad cultural y son de vital importancia para construir un mundo más plural, participativo justo y equitativo.
2. Que el desarrollo de la cooperación internacional en el ámbito de las políticas para la juventud conlleva fomentar y consolidar la creación de canales de comunicación e impulsar y compartir entre los jóvenes integrantes de la comunidad iberoamericana mecanismos de diálogo intercultural.
3. Que la Carta Cultural Iberoamericana es una herramienta de compromiso para la preservación, difusión y crecimiento de las manifestaciones de nuestra diversidad.
4. Que el patrimonio cultural tangible, inmaterial y particularmente subacuático iberoamericano es de gran importancia, como testigo y memoria de nuestra historia común.

ACORDAMOS:

1. Felicitar de manera efusiva y unánime al Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de la República Bolivariana de Venezuela, creado y dirigido por el Maestro José Antonio Abreu, por la obtención del Premio Príncipe de Asturias de las Artes y nos congratulamos por lo que ello significa para la cultura y la juventud Iberoamericana.
2. Ratificar nuestro compromiso con el derecho al acceso a la cultura y a la libre creación y expresión artística, y la vinculación de estos derechos con la formación integral de los jóvenes iberoamericanos, con énfasis en los migrantes.
3. Continuar los trabajos de difusión y puesta en valor de la Carta Cultural Iberoamericana y avanzar con las actividades que se han venido desarrollando bajo la coordinación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en colaboración con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), el Convenio Andrés Bello (CAB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
4. Encomendar a la OEI la búsqueda de metodologías comunes e indicadores compartidos de medición cultural, así como invitar a establecer una coordinación entre los observatorios culturales de la región, para lo cual solicitamos una actuación coordinada de las instituciones involucradas en estos procesos, en particular las pertenecientes al mundo académico.
5. Exhortar a la OEI a continuar sus trabajos en el programa de “Educación artística, cultura y ciudadanía” y con ello atender las acciones recomendadas en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana. También, nos congratulamos del acercamiento entre los Ministerios de Educación y los Ministerios e instituciones de Cultura en aras de conseguir un consenso orientado a la mejora del proceso de formación integral de nuestros estudiantes.

6. Felicitar a las instituciones y entidades que han conseguido que en el marco del “2008 - Año Iberoamericano de los Museos” se estén celebrando un gran número de actividades, todas ellas con alta participación ciudadana, y exhortar a los países de la Comunidad Iberoamericana para que se adhieran a la iniciativa “IBERMUSEOS”.
7. Destacar la gestión de la SEGIB en la implementación de los Programas Cumbre y proponer a los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica para su aprobación e inclusión en el Programa de Acción de la XVIII Cumbre Iberoamericana el Programa “IBERORQUESTAS JUVENILES”, como nuevo Programa Cumbre.
8. Solicitar a la SEGIB presentar un proyecto de diferenciación de cuotas para participar en los Programas Cumbre, con base en las capacidades de cada uno de los Estados.
9. Respalda a la OEI, en el marco de las conmemoraciones de los Bicentenarios de las Independencias, en el desarrollo del proyecto “Rutas de la Libertad”, cuyos itinerarios serán fundamentalmente históricos y culturales, procurando la participación activa de nuestros jóvenes en las mismas.
10. Apoyar la celebración del Primer Congreso Iberoamericano de Cultura, del 1 al 5 de octubre de 2008, en la ciudad de México, dedicado al “Cine y Audiovisual en Iberoamérica”. Asimismo, respaldar la celebración del Segundo Congreso Iberoamericano de Cultura en Brasil, en 2009; y del Tercer Congreso en Colombia en el segundo semestre del 2010.
11. Recibir con beneplácito la propuesta de la República del Paraguay para considerar al maestro Agustín Barrios “Mangoré”, una figura indiscutible del Patrimonio Musical Iberoamericano.
12. Elevar a consideración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en San Salvador en octubre de 2008, la necesidad de generar acciones concretas encaminadas a la conservación y protección del patrimonio cultural subacuático de la región, de forma que se evite la destrucción y el comercio ilícito de dichos bienes y se garantice su salvaguarda para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Convocamos a una comisión de expertos iberoamericanos para la evaluación, investigación y seguimiento del tema, designados por los entes gubernamentales correspondientes y coordinados por la OEI.
13. Solicitar a la SEGIB estudiar la viabilidad de una propuesta que pudiéramos denominar “Iberbibliotecas”, para ser evaluada en la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura, a celebrarse en Portugal en 2009.
14. Agradecer la cálida acogida, cortesía y eficacia del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) de El Salvador, y a la OEI por la exitosa organización de esta reunión. ●

Seminario de lenguas y políticas en la Argentina y el Mercosur

11 al 13 de agosto de 2008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DOCUMENTO FINAL

El proceso que la Universidad Nacional de Tres de Febrero impulsa a partir de la realización de este Seminario se fundamenta en la voluntad de crear un ámbito de trabajo para la puesta en común de perspectivas sobre políticas lingüísticas en el país, orientadas fundamentalmente a la estructuración de una sociedad inclusiva y a la consolidación del proceso de integración en el bloque regional.

Del conjunto de experiencias y reflexiones intercambiadas, surgió la necesidad de ser lo suficientemente vigorosos para llegar a las instancias de decisión en materia de políticas culturales y educativas. Para que las indagaciones y propuestas sean capaces de modificar un estado de cosas, es preciso elaborar una estrategia de incidencia efectiva en las agendas de los gobiernos y de otros actores con influencia en el uso público de la lengua, como la prensa.

Una conclusión central del encuentro realizado es la siguiente: los saberes especializados tienen dificultades de integración al campo del hacer político; con frecuencia quedan al margen de la formulación de políticas, y por ello es importante canalizar experiencias, reflexiones y preocupación, de manera de influir en el diseño y ejecución de programas de acción en los campos educativo, cultural, social y científico-tecnológico.

Las exposiciones mostraron la importancia de revisar las categorías que organizan el ámbito de intervención en el plano lingüístico. Funcionarios de distintos Estados, académicos, representantes de organismos nacionales e internacionales, profesionales de la educación de diferentes países y regiones de Argentina debatieron nociones que, como lengua, bilingüismo y diversidad cultural, están en proceso de redefinición. Hubo, sin embargo, acuerdo en una concepción de la lengua como encarnación de la cultura y la identidad, y sobre el ejercicio de resistencia que representa el uso de la propia lengua en los grupos minoritarios. También hubo convergencia respecto de la multiplicidad de agentes que intervienen en la esfera pública del lenguaje, donde no opera sólo el Estado; y se destacó el valor de la construcción de imaginarios colectivos en el afianzamiento de procesos de integración.

Se presentan a continuación algunos ejes que resumen, de manera combinada, diagnósticos y propuestas de acción alumbrados en el Seminario:

La cuestión territorial

Desde la perspectiva del desarrollo cultural y lingüístico, el territorio es, más que un área geográfica, un espacio social: condiciones geopolíticas determinan que haya zonas –Misiones, por ejemplo– donde la vida transcurre en permanente tránsito entre lenguas y otros sistemas semióticos. Allí, la frontera es apenas un trazo en un papel porque el extranjero es un “otro” que convive con “nosotros” en una comunidad en la que no existe bilingüismo sino coexistencia de lenguas permeadas por otras que, como el “portuñol”, han adquirido una denominación de hecho sin haber tenido nunca un reconocimiento de derecho. Esta idea es válida también para describir la situación de la macro región guaraní, habitada por hablantes que combinan lenguas aborígenes con renovadas variedades del español y el portugués. Contemporáneamente, operan en nuestra región grupos empresariales transnacionales que tienen gran capacidad de dotar de hegemonía a una lengua, lo que determina, por ejemplo, que el inglés ocupe una posición de predominio, y concentre la oferta de los profesorados en lengua extranjera en los países que forman parte del Mercosur. El carácter transnacional del capital también explica el hecho de que

en la implantación del español en Brasil opere un juego de fuerzas contradictorio entre la integración regional como motor del proceso y la actuación hegemónica de instituciones españolas vinculadas con grupos económicos. Las políticas lingüísticas orientadas a la conformación de un espacio supranacional habrán de tener en cuenta las tensiones resultantes de estos factores.

El ámbito educativo

Modelos diferenciados de intervención estatal en el planeamiento cultural y educativo fueron presentados en el Seminario. En Brasil, las autoridades desarrollan políticas de largo alcance basadas en programas secuenciales que abarcan todos los niveles de enseñanza. El español no tiene, en las zonas de frontera y como lengua de contacto, la presencia que el portugués tiene en la Argentina en los espacios colindantes. En nuestro país, en tanto, predominan las políticas de corto plazo, coyunturales, sin articulación entre jurisdicciones y a la vez centralizadas. Como propuesta fue lanzada la creación de redes de escuelas bilingües en todo el Mercosur, y se puso de relieve la necesidad de traducir en una práctica efectiva la promoción del bilingüismo generalizado español-portugués según los requerimientos de los hablantes, la letra de los convenios bilaterales de formación e intercambio de docentes, o incluso la incorporación del guaraní como lengua oficial del bloque regional. Entendiendo la lengua como elemento portador de cultura y como vector de inclusión social, íntimamente ligado a la identidad y a la autovaloración, resulta inadecuada la planificación lingüística uniforme para todo el territorio argentino, donde existen no sólo distintas regiones lingüístico-culturales sino situaciones sociolingüísticas diversas generadas por migraciones. La Argentina requiere una estrategia de doble orientación, encaminada hacia la integración interior y que corresponda, al mismo tiempo, al proyecto de consolidación del bloque regional. Se han registrado experiencias satisfactorias en el área de Educación Intercultural Bilingüe en Corrientes, Tucumán, Chaco, Formosa, Salta y Misiones. En los principales centros urbanos del país, en cambio, la presencia de lenguas aborígenes es silenciada, ignorada como dato fáctico, pese a que hay gran cantidad de alumnos pertenecientes a comunidades indígenas. El uso de variedades del español con transferencias de lenguas migratorias y aborígenes es una realidad ausente en la currícula de formación docente en Argentina, lo que convierte a la institución escolar en un ámbito de desencuentros que puede resultar hostil tanto para el alumno que no halla en el maestro a un interlocutor, como al docente que, sólo al desembarcar en el aula, descubre la diversidad lingüística del país.

En México, desde la adopción de una política estatal consecuente, se han relevado 364 variedades de lenguas indoamericanas y asiste a todo hablante mexicano el derecho a la interacción en su propia lengua, sin restricciones. Esto abarca el uso de la lengua de señas mexicana.

La experiencia canadiense también fue presentada en el Seminario, enfatizándose los resultados de las políticas referidas a minorías francófonas en las provincias anglófonas. Se mencionó, en ese contexto, el acierto de utilizar a los medios de comunicación masiva para crear una opinión pública favorable a los cambios que se demandan.

El aspecto normativo

La legislación, los dispositivos jurídicos, son instrumentos imprescindibles, aunque no suficientes, para la supervivencia y el desarrollo de culturas minoritarias. Pese a la proliferación de leyes, el cuerpo normativo atiende intereses diversos y basa sus regulaciones en concepciones de cultura, identidad y lengua que con frecuencia resultan ajenos a los individuos y grupos sobre los que tiene impacto.

La valoración de la diversidad cultural supone no sólo reconocimiento sino condiciones para el uso público de la propia lengua en la vida cotidiana: el acceso al sistema de salud, al servicio de justicia, a las instituciones de la administración pública y a los espacios de comunicación social requiere traducir una conciencia sobre la interculturalidad en la práctica concreta de acciones.

Los poderes estatales

Todos los poderes del Estado tienen competencia en el diseño y la ejecución de políticas lingüísticas y se ha convenido en que la administración pública debe encontrar el modo de

satisfacer las demandas de distintos sectores sociales sin anular la capacidad de acción de sus actores. Las políticas educativas y su influencia en la distribución geográfica de los profesorado, el diseño de currícula docente y la definición de contenidos; las políticas de empleo y su decisivo impacto sobre los flujos migratorios; el aumento de la litigiosidad judicial por el avasallamiento de derechos básicos de las minorías, muestran que sobre las lenguas operan el Poder Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial. La comunidad de sordos puede dar cuenta de eso: reclama no sólo el reconocimiento de la lengua de señas como parte del patrimonio cultural sino la enmienda del Código Civil por cuanto declara como persona inhábil al sordomudo que no puede hacerse comprender por escrito.

El desarrollo tecnológico

Es necesario desnaturalizar la hegemonía de los productos tecnológicos provenientes de los Estados Unidos si en el marco de una política de desarrollo tecnológico se quiere impulsar el diseño de instrumentos propios. El desarrollo de una infraestructura técnica y comunicativa compartida en el ámbito del Mercosur debe apuntar a garantizar la interoperabilidad y la fluidez de las comunicaciones, a respetar y promover la diversidad cultural y lingüística, a eliminar la brecha digital y garantizar el acceso equitativo a los recursos. Es fundamental promover la creación de dispositivos tecnológicos para la investigación y el desarrollo desde la perspectiva de la intercomprensión, el desarrollo de software libre, la formación de traductores especializados y la elaboración de terminologías compatibles en español y portugués. Se trata de acciones tendientes a contrarrestar la hegemonía del inglés en este campo. El financiamiento y el apoyo estatal son factores clave en la producción tecnológica y la creación de herramientas para la armonización de normas, la difusión de terminologías y el desarrollo de tecnologías lingüísticas.

Como gesto simbólico de clausura de este Seminario, se propone extender la forma de trabajo desplegada aquí como modelo para el desarrollo de tareas conjuntas, multidisciplinarias, de intercambio de ideas y experiencias de distintas regiones de Argentina y del campo internacional. El paso inicial que constituyó el encuentro, sin embargo, será verdaderamente productivo si estimula el debate teórico y empírico con la fuerza suficiente para que las convergencias y diferencias, además de ser expuestas, actúen como elementos de base para la intervención concreta en la realidad social. ●

CABA, 13 de agosto de 2008

Declaración del I Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos del Siglo XXI

Por una producción cultural y audiovisual históricamente situadas.

Por una cinematografía nacional y regionalmente situada.

Por un audiovisual latinoamericano creativo, identitario y universalmente situado.

Nosotros, cineastas reunidos en el
I Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos del Siglo XXI,
reunidos en Caracas, entre los días 4 y 7 de noviembre de 2008

MANIFESTAMOS QUE:

Es una obligación indelegable del Estado garantizar el acceso igualitario de todos los ciudadanos a la cultura, las industrias culturales, los medios de comunicación social y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), en su carácter de recursos habilitantes para la sociedad del conocimiento, el cual ha sido consagrado como uno de los derechos humanos fundamentales.

Que existe un compromiso particular de América Latina con la Convención Internacional para la Preservación y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales suscrita en la UNESCO en 2005 –por todos los países del mundo excepto dos: Estados Unidos e Israel. En efecto, nuestros países vienen luchando desde hace cinco siglos por el más elemental de los derechos: el derecho a la visibilidad y la presencia de sus diversas culturas y los sujetos que la representan, dentro de sus naciones y en el contexto internacional.

Esta Convención provee por vez primera, a nuestras naciones y otras que vienen luchando por los mismos objetivos, un marco jurídico internacional específico para la defensa del derecho a la Diversidad Cultural, como contracara necesaria del derecho a la propia identidad, que obliga a la adopción de medidas para hacerlos efectivos, dentro de sus territorios y en el marco de la mundialización de los sistemas de comunicación y cultura, en particular cuando existen prácticas monopólicas, oligopólicas, de cartelización y/o de *dumping* de parte de empresas de las industrias culturales y medios de comunicación, ya sean del propio país, extranjeras y/o multinacionales.

Para ello el Estado cuenta con los dos instrumentos principales de las políticas públicas, complementarios entre sí:

1. Fomento y difusión de la producción nacional;
2. Regulación de las prácticas monopólicas en nuestros mercados.

HACIA LA CONSTITUCIÓN DEL ESPACIO AUDIOVISUAL LATINOAMERICANO

Recomendamos:

1. Fortalecer los acuerdos e instituciones para constituir el ESPACIO AUDIOVISUAL LATINOAMERICANO y habilitar REDES DE CIRCULACION DE OBRAS AUDIOVISUALES con el uso de las nuevas tecnologías.
2. Realizar acciones directas para la Formación de Ciudadanos Audiovisuales con la capacidad de analizar y comprender sus propias realidades y las del mundo, ejercer a plenitud sus derechos a elegir, comunicarse, expresarse, crear, asociarse y cooperar entre sí para intervenir de manera transformadora en ambas dimensiones.
3. Analizar los marcos regulatorios de cada país y efectuar estudios comparativos, de cada país, de modo de incluir el componente de la integración y arribar a un núcleo básico compartido de POLITICAS Y LEGISLACIONES CONCERTADAS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, CO-PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y EN LOS CAMPOS DE LAS TICs.
4. Instar a los estados a crear legislaciones audiovisuales en aquellos países que aún no las posean.

5. Definir e instrumentar los mecanismos de compensación de las asimetrías en materia de producción, co-producción, distribución y desarrollo de los circuitos de exhibición y difusión audiovisual.
6. Advertir que la suscripción de tratados de libre comercio con los Estados Unidos, así como la resignación de la Doctrina de la Excepción Cultural en las negociaciones en la OMC u otros ámbitos semejantes, atentan contra la posibilidad de que los Estados intervengan para garantizar estos derechos.

Proponemos:

I. El fomento y estímulo de:

- ◀1. LA PRODUCCIÓN, a través de:
 1. Promover la descentralización de la producción a favor de las comunidades o zonas más desfavorecidas, o de menor desarrollo relativo.
 2. Generar estrategias de diversificación de la producción para su distribución, exhibición y difusión en diferentes circuitos (cine, TV abierta y paga, videojuegos, telefonía celular, etc.).
 3. Articular redes regionales y subregionales para la integración y la complementación productiva.
 4. Participación de pluralidad de actores sociales en la producción, a fin de promover la diversidad, constituida por la visibilidad y la presencia de las diferentes identidades culturales que constituyen a la región (pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, etc.) y generar programas de acción afirmativa a su favor.
 5. Acuerdo de otorgamiento de nacionalidad única a las obras audiovisuales de América Latina, que asegure su libre circulación dentro de la región, integrando de hecho el MERCADO COMÚN LATINOAMERICANO DEL AUDIOVISUAL. Esto supone un marco de reciprocidad en los compromisos intrarregionales.
- ◀2. LA DISTRIBUCIÓN, a través de:
 1. Diseñar nuevos modelos para la distribución, la difusión y el marketing de las obras audiovisuales documentales, acorde a las transformaciones que se producen en el campo de las TICs.
 2. Actualizar los marcos normativos y las políticas audiovisuales, para favorecer la ocupación de los circuitos tradicionales por la producción latinoamericana en cada uno de nuestros países.
 3. Aprovechar los circuitos potenciales ya existentes: escuelas, universidades, clubes, sindicatos, ONG's, bibliotecas, museos, líneas aéreas, transporte terrestre, bares, etcétera.
 4. Habilitar circuitos de salas digitales comunitarias, en particular en las zonas que quedaron sin salas de cine.
 5. Potenciar el uso y la visibilización de los medios comunitarios en todo proceso de distribución de contenidos audiovisuales.
 6. Crear redes de cineclubes que constituyan espacios de formación de ciudadanos audiovisuales –mediante talleres, ciclos de cine-debate, concursos de crítica de cine, edición de boletín o revista, etc.– y de animación de la vida cultural de la comunidad, en cuya gestión los jóvenes tengan un papel protagónico.
 7. Solicitar a la CAACI que eleve el Acuerdo para la integración del Mercado Común Latinoamericano a la próxima Cumbre de Jefes de Estado.
 8. Promover mecanismos aduaneros efectivos que garanticen la libre circulación de las películas latinoamericanas entre los países de la región.
- ◀3. LA FORMACIÓN, a través de:
 1. Realizar procesos permanentes de formación, actualización y perfeccionamiento profesional.
 2. Instar a los estados a crear políticas y acciones que lleven a la enseñanza del len-

guaje audiovisual en todos los niveles de la educación (del jardín de infantes a la universidad).

- ◀ 4. LA INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, a través de:
 1. Promover la investigación, sistematización, actualización y archivo de información relativa al cine documental en un Banco de Datos del Documental Latinoamericano.
- ◀ 5. LA REGULACIÓN

Estudiar medidas que permitan corregir los desequilibrios y/o distorsiones que se producen en nuestros mercados por una evidente hegemonía audiovisual. Dichas medidas pueden estar referidas a:

 1. Gravaciones impositivas móviles a la importación de películas no latinoamericanas, basadas en una escala sobre cantidad de títulos/copias/origen.
 2. Aplicar los gravámenes al envío de remesas de las empresas distribuidoras, exhibidoras y de difusión de obras audiovisuales de origen extra regional.
 3. Establecer cupos al número de copias de estreno, a fin de restituir el equilibrio en la ocupación de las pantallas nacionales por parte de los filmes importados y velar por una competencia equitativa con los de producción nacional y latinoamericana.
 4. Establecer cupos de importación de filmes y programas de TV y otras obras audiovisuales por país, diferenciado a los extra regionales de los regionales, en procura de una diversificación de los países de origen de las mismas, en cumplimiento a la Convención Internacional para la Preservación y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
 5. Consolidar las cuotas de pantalla nacionales existentes y promover cupos de inclusión de documentales en las pantallas de la Diversidad Cultural Latinoamericana.
 6. Fijar cuotas mínimas de filmes y programas de calidad dirigidos a los niños, adolescentes y jóvenes, así como educativos, de producción nacional y regional, que deben emitir los canales de televisión.

Reunidos en Asamblea *acordamos por unanimidad*, agregar al documento las siguientes declaraciones:

- a) Exhortar y convocar a los documentalistas caribeños a integrarse activamente al movimiento y encuentro de documentalistas de América Latina y establecer que en las sucesivas ediciones se llamará Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos y del Caribe.
- b) Exigir el fin del bloqueo del gobierno de Estados Unidos contra el pueblo de Cuba, por constituir una expresión brutal de exclusión y de agresión contra un país hermano y su vida económica y social, y, en particular contra su cultura, incluyendo el cine. De igual modo, los participantes dejan constancia del agradecimiento de los cineastas latinoamericanos y caribeños a Cuba por su permanente contribución a la formación, desarrollo y promoción del documental y sus hacedores.
- c) Condenar las acciones bélicas y de carácter genocida por parte del ejército de Colombia en la frontera con el Ecuador, acciones perpetuadas con la complicidad del gobierno de los Estados Unidos. Así mismo, condenar el atropello permanente a las poblaciones indígenas y la connivencia con el asesinato paramilitar que mantiene aterrorizados a los pueblos de la hermana Colombia.

Los participantes en este Primer Encuentro de Documentalistas del siglo XXI acogen plenamente la consideración según la cual la continuidad de estas reuniones de discusión, intercambio y conclusiones tiene valor estratégico para el éxito de nuestro Movimiento. En tal sentido acordamos:

1. Establecer una organización básica para el seguimiento de acuerdos y recomendaciones emanados de los encuentros que, por razones operativas, será inicialmente estructurada por la Mesa Directiva abierta a la participación del colectivo.
2. Convocar, bajo los auspicios generosos y consecuentes del Ministerio de Cultura de la República del Ecuador, al 2do. Encuentro de Documentalistas Latinoamericanos y del Caribe del siglo XXI, de participación abierta, cuya fecha y lugar definitivo serán establecidos y difundidos oportunamente.

- c) Concertar con la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano la apertura de una ventana dedicada al Movimiento del Cine Documental en el Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño. ●

Los abajo firmantes suscriben este documento, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 7 de noviembre de 2008.

Fernando Birri / Argentina // Edmundo Aray / Venezuela // Humberto Ríos / Argentina // Orlando Senna / Brasil // Alquimia Peña / Cuba // Susana Velleggia / Argentina // Tarik Souki Farías / Venezuela // Octavio Getino / Argentina // Jorge Solé / Venezuela // Omar González / Cuba // Estela Bravo / Cuba // Jorge Luis Serrano / Ecuador // Nora de Izcue / Perú // Silvio Da-Rin / Brasil // Carolina Silvestre / Argentina // Dolores Miconi / Argentina // Eva Piwowarsky / Argentina // Arnold Antonin / Haití // Ana María García / Puerto Rico // Armando de Urioste / Bolivia // Carmen Papio / Argentina // Carlos Aguilar Navarro / Panamá // Rafael Rosal / Guatemala // Iván Sanjinés / Bolivia // Leopoldo Pinzón / Colombia-Venezuela // Carmen Castillo / Chile // Silvio Tendler / Brasil // Andrés Agusti / Venezuela // Sergio Trabucco / Chile // Rigoberto López / Cuba // Donald Myerston / Venezuela // Elisa Alvarez / Cuba // Oscar Menéndez / México // David Rodríguez / Venezuela // Luis Vera / Chile // Marcio Raúl Vargas / Nicaragua // Aldrina Valenzuela / Venezuela // Cristian Calónico Lucio / México // Pedro Chaskel / Chile // Mercedes Ramírez / Costa Rica // Liliane Blaser / Venezuela // Solange Lima / Brasil // Yanara Guayasamin / Ecuador // Hugo Gamarra / Paraguay // Wolney Oliveira / Brasil // Yanilú Ojeda / Venezuela // Sergio Muñoz / Brasil // Charles A. Martínez G. / Venezuela // Mauricio Berú / Argentina // José Pedro Charlo / Uruguay // Hugo Gerdel / Venezuela // Martha Checo / República Dominicana // María Guadalupe Ochoa Avila / México // Alejandro Legaspi / Perú // José Peguero / México // Patricia E. Ortega / Venezuela // David Hernández Palmar / Wayuu, Venezuela // John Petrizzelli / Venezuela // Lucia Lamanna / Venezuela // Beatriz Lara / Venezuela // Saudi Batalla / México // Alejandro Chaparro Martínez / Colombia // Juan Manuel Fernández / Costa Rica // Ernesto Bravo / Argentina // Edmundo Martín del Campo / México // Miguel Torres / Cuba // Marina Levy Guevara / Venezuela // Billy Navarrete / Ecuador // José Castillo / Venezuela // Diego Ortuño / Ecuador // Belimar Román Rojas / Venezuela // Dennis Pabón / Venezuela // Juan de Dios Ruiz / Venezuela // Beatriz Bermúdez / Venezuela // Juan Plaza / Venezuela // José Yépez / Ecuador // Víctor Luckert / Venezuela // Miguel Angel Tisera / Venezuela // Alejandro Saderman / Argentina // Maurice Capovilla / Brasil // Mariana Arruti / Argentina // Norma Fernández / Argentina // Felix Manuel Lora / República Dominicana // Joan Espina / Venezuela // Yoli Chacón / Venezuela // Humberto Castillo / Venezuela // Javier Beltrán Ramos / Venezuela // Edmundo Aray Azparren / Venezuela // Erasmo Ramírez / Venezuela // Camilo Moreira Biurra / Argentina // Susana Arwas, Emiliano Menéndez Pedrero / México // José Luis Dávila, Carol Cazares Defaz, Ernesto José Moya / Venezuela //.

- Actores, representaciones e imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra
JAIME PEIRE (COMPILADOR)
- América Latina. El inicio del nuevo milenio
COUFFIGNAL, GEORGES (COMPILADOR)
- Americanización. Estados Unidos y América Latina en el siglo XX
REGALSKY, ANDRÉS | BARBERO, MARÍA I.
- Argentina: la persistencia de una promesa
CARLOS MUNDT
- Arte abstracto. Cruzando líneas desde el Sur
GRADOWCZYK, MARIO H.
- Carta de los derechos sociales europeos
ANDRZEJ MARIAN SWIATKOWSKI
- China. Perspectivas del presente, desafíos del futuro
CESARIN, SERGIO | MONETA, CARLOS (COMPILADORES)
- choque digital, El
FISCHER, HERVÉ
- CiberPrometeo. Instinto de poder en la edad digital
FISCHER, HERVÉ
- comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible 1880-1900, El
WILLIAMS, JOHN H.
- Cuadernos del IPL. Cuadernos del Instituto de Pensamiento Latinoamericano
- Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina
AMARAL, SAMUEL | STOKES, SUSAN C. (COMPILADORES)
- Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata
ORTÍZ ODERIGO, NÉSTOR
- Educación superior. Convergencia entre América Latina y Europa. Procesos de evaluación y acreditación de la calidad
GINÉS MORA, JOSÉ | FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO (COORDINADORES)
- Educación superior y calidad en América Latina y Argentina. Los procesos de evaluación y acreditación
FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO
- Ejercicios de Memoria. Reflexiones sobre el horror a 30 años del Golpe (1976.2006)
GABRIELA GOLDER | ANDRÉS DENEGRI (COMPILADORES)
- Esquema de la música afroargentina
NÉSTOR ORTIZ ODERIGO
- Estado argentino. Transformación de las relaciones laborales
RIAL, NOEMÍ (COMPILADORA)
- Estudiantes y profesionales en la Argentina. Una mirada desde la EPH
JOZAMI, ANÍBAL | SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EDUARDO (COMPILADORES)
- Evita capitana. El partido peronista femenino, 1949-1955
BARRY, CAROLINA
- Género y trabajo: asimetrías intergéneros e intragéneros. Áreas metropolitanas de la Argentina, 1992-2002
AMALIA EGUÍA | JUAN IGNACIO PIOVANI | AGUSTÍN SALVIA (COMPILADORES)
- Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad
FEIERSTEIN, DANIEL (COMPILADOR)
- gestión universitaria frente a la crisis, la integración regional y el futuro, La
EXPOSICIONES DEL III COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA DEL SUR
- Golpe o revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966/1973
OLLIER, MARÍA MATILDE
- Historias de la Ciencia Argentina I. Selección de ponencias de las Primeras Jornadas de Historia de la Ciencia Argentina
LORENZANO, CÉSAR (EDITOR)
- Historias de la Ciencia Argentina II. Selección de ponencias de las Segundas Jornadas de Historia de la Ciencia Argentina
LORENZANO, CÉSAR (EDITOR)
- Historias de la Ciencia Argentina III. Selección de ponencias de las Segundas Jornadas de Historia de la Ciencia Argentina
LORENZANO, CÉSAR (EDITOR)
- Indicadores culturales 2001
LÓZAGA, PATRICIO (EDITOR)

Indicadores culturales 2002
LÓIZAGA, PATRICIO (*EDITOR*)

Indicadores culturales 2003
LÓIZAGA, PATRICIO (*EDITOR*)

Indicadores culturales 2006
LÓIZAGA, PATRICIO (*EDITOR*)

Indicadores culturales 2007
PIÑÓN, FRANCISCO J. (*EDITOR*)

Introducción a la formulación y evaluación de proyectos
BERNARDO LISCHINSKY

Manual sobre solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio (OMC)
GABILONDO, JOSÉ LUIS PÉREZ

Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946/1955)
PLOTKIN, MARIANO BEN

Marta Traba. Una terquedad furibunda
VERLICHAK, VICTORIA

mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes, El
GÓMEZ, MARCELO

Mercados, inversores y élites. Las inversiones francesas en la Argentina 1880-1914
REGALSKY, ANDRÉS

Modelos de simulación para la planificación de políticas educativas
RADI, MOHAMED | CHANG, GWANG-CHOL

Momentos y perspectivas. La Argentina en el mundo y en América Latina
PEÑA, FÉLIX

Nuevas miradas sobre la universidad
ADELMAN, CLIFFORD | CABRERA, ALBERTO F. | LA NASA, STEVEN M. | LUBINESCU, EDWARD |
GINES MORA, JOSÉ- | RATCLIFF, JAMES L.

Perón: del exilio al poder
AMARAL, SAMUEL | PLOTKIN, MARIANO BEN (*COMPILADORES*)

Política, planeamiento y gestión de la educación. Modelos de simulación en Argentina
FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO (*COMPILADOR*) JALLADE, LUCILA | CHANG, GWANG-CHOL (UNESCO)

Realidad, método y representación en economía
BLAUM, LUIS (*COMPILADOR*)

Régimen de jornada y descansos en América Latina. Panorama de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Perú, Venezuela, Costa Rica, Guatemala y México
GRISOLÍA, JULIO ARMANDO | PELIZA, ELEONORA

Resolución de conflictos. Historia, fundamentos y clínica
OSVALDO DANIEL AVELLUTO (*COMPILADOR*)

Revista de Estudios sobre Genocidio. Volúmen 1

Revista de Estudios sobre Genocidio. Volúmen 2

sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón 1930/1946, Los
HOROWITZ, JOEL

sudeste asiático, El. Una visión contemporánea
PIOVANI, JUAN IGNACIO | BAGLIONI, SEBASTIÁN (*COMPILADORES*)

Tomás Maldonado. Un moderno en acción
GRADOWCZYK, MARIO H. (*EDITOR*)

Unión Europea y la integración regional, La. Perspectivas comparadas y lecciones para las Américas
ROY, JOAQUÍN | LLADÓS, JOSÉ MARÍA | PEÑA, FÉLIX (*COMPILADORES*)

Universidad, sociedad e innovación. Una perspectiva internacional
FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO (*EDITOR*)

Veinte años de educación en la Argentina. Balance y perspectivas
FERNÁNDEZ LAMARRA, NORBERTO

Vida, libertad, propiedad. Reflexiones sobre el liberalismo clásico y la historia
GALLO, EZEQUIEL

vieja guardia sindical y Perón, La. Sobre los orígenes del peronismo
TORRE, JUAN CARLOS

MUNTREF

Catálogos de arte

Artista de su tiempo

CASTAGNINO, JUAN CARLOS

De la utopía a la antiutopía, 1946-2005

IOMMI, ENNIO

Ejercicios de memoria. Reflexiones sobre el horror a 30 años del Golpe (1976.2006)

ARAVENA, CIFUENTES, DAL FARRA, ENDRESS, GALUPPO, HANONO, MARINO, MINSBURG, MOLINARI, NUÑEZ, PONS, SCHIANCHI, TAQUINI, TRILNICK, VARCHAUSKY, YEREGUI

El "estar" de América

CHALE, GERTRUDIS

Eva Perón. La mujer en el arte hoy

ANTONIADIS, ASLAN, BARREDA, BIGIO, BURTON, CANCELA, COHEN, CORREAS, DOWEK, EL AZEM, ESTEVES, HAKIM, HARRINGTON, INIESTA, JOZAMI, JUAN, MAZA, MESSING, ORLOFF, PAPADOPOULOS, PÉREZ, PERTOVT, PICEA, RASJIDO, RUIZ GUIÑAZÚ, SCHAPIRO, SCHOIJETT, SOCOLOVSKY, STREB, TOMSIG, TROTTA, VEGA. INVITADA: ANNEMARIE HEINRICH

Hay que comer

ALONSO, CARLOS

Hlito, las reglas del juego

HLITO, ALFREDO

Imágenes de la década peronista, 1945-1955

Muestra antológica. Obras de colección

PRESAS, LEOPOLDO

Obra gráfica

BERNI, ANTONIO

Obra pictórica 1959-1968

GRUPO ESPARTACO

Obra gráfica

SEGUÍ, ANTONIO

Libros de arte

Borobudur. El santuario búdico más grande del mundo

SVANASCINI, OSVALDO

El ánimo

SCHVARTZ, MARCIA

Imágenes Sudamericanas

MORENO, OSCAR

Itinerarios 1957-2007

GORRIARENA, CARLOS

La pintura de un maestro

URRUCHÚA, DEMETRIO

Quinquela entre Fader y Berni en la colección del Museo de Bellas Artes de La Boca

WECHSLER, DIANA

Sur polar. Arte en Antártida

JUAN, ANDREA

De próxima aparición

Análisis situacional de las organizaciones. Matriz de factibilidad organizacional **JOSÉ ALEJANDRO TASAT**

Arte y psicoanálisis. Los trastornos de la cultura **ACCARINI, IRENE LEONOR (EDITORA)**

Cuadernos del IPL N° 2

El peronismo 1943-1955 **PETER WALDMANN**

Epistolario **NÉSTOR ORTIZ ODERIGO**

Imágenes del peronismo **AMARAL, SAMUEL | BOTALLA, HORACIO**

Pensar lo psicomotor **LETICIA GONZÁLEZ**

Plataforma UNTREF **TAQUINI, GRACIELA**

Revista de Estudios sobre Genocidio **Volúmen 3**



Universidad Nacional de Tres de Febrero

Posgrados UNTREF

Programa en Políticas y Administración de la Educación

- ◀ Doctorado en Educación
- ◀ Maestría en Políticas y Administración de la Educación
- ◀ Carreras de Especialización: Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas / Planeamiento y Gestión de la Educación / Orientación Vocacional y Educativa / Gestión y Docencia para la Educación Superior

Programa en Estudios Internacionales

- ◀ Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales
- ◀ Maestría en Integración Latinoamericana
- ◀ Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales
- ◀ Especialización en Gestión Logística y Comercio Internacional con Orientación en Alimentos (opción cursos)

Programa en Metodología Científica y Epistemología

- ◀ Maestría en Metodología de la Investigación Social
- ◀ Doctorado y Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia
- ◀ Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística
- ◀ Especialización en Estadísticas de Turismo
- ◀ Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Innovación

Programa en Ciencias Sociales

- ◀ Doctorado y Maestría en Historia
- ◀ Maestría en Diversidad Cultural
- ◀ Maestría en Periodismo Documental
- ◀ Especialización en Políticas Sociales Urbanas

Programa en Salud y Seguridad Social

- ◀ Posgrado en Tratamiento de Adicciones (Tóxicas y no tóxicas)

Programa en Artes

- ◀ Maestría en Creación Musical, Nuevas Tecnologías y Artes Tradicionales
- ◀ Maestría en Tecnología y Estética de las Artes Electrónicas

Programa en Ciencias de la Gestión

- ◀ Especialización en Gestión para la Defensa
- ◀ Especialización en Gestión del Capital Humano por Competencias
- ◀ Posgrado en Economía Social y Dirección de Entidades Sin Fines de Lucro

► Sede Centro Cultural Borges ►

Viamonte y San Martín 3^{er} piso, Pabellón de Las Naciones, Ciudad de Buenos Aires (C1053ABK)
borges@untref.edu.ar 4311 7447 / 4314 0022

w w w . u n t r e f . e d u . a r